
CANDRIAM SUSTAINABLE
una SICAV de Derecho luxemburgués
Domicilio social: 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo (R.C.S.) Sección B-202950

Luxemburgo, 23 de septiembre de 2021

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Al no alcanzarse el cuórum que exige el artículo 450-3 de la ley de Luxemburgo, de 10 de agosto de 1915, relativa a sociedades mercantiles, en su versión modificada, en la Junta General Extraordinaria de CANDRIAM SUSTAINABLE (en adelante, la «SICAV») celebrada virtualmente el **21 de septiembre de 2021**, se convoca a los accionistas a asistir a la junta general extraordinaria de la SICAV (en lo sucesivo, la «Junta») que se celebrará virtualmente, es decir, sin presencia física, el **12 de octubre de 2021** a las **11.00 horas (hora de Luxemburgo)** con el fin de deliberar sobre el siguiente orden del día.

La Sociedad sigue con mucha atención la evolución de los acontecimientos relacionados con el coronavirus, la covid-19 y las instrucciones al respecto del Ministerio de Sanidad de Luxemburgo y otras autoridades competentes dentro y fuera de Luxemburgo.

Debido a estas circunstancias excepcionales, la Sociedad está adoptando medidas de precaución para limitar la exposición a sus accionistas y grupos de interés, por lo que el Consejo de administración (el «Consejo») ha decidido celebrar la Junta sin presencia física, de conformidad con la legislación luxemburguesa. Por consiguiente, por la presente se comunica a los accionistas que este año no será posible asistir en persona a la Junta. En este contexto, se recuerda a los accionistas que podrán ejercer sus derechos de voto en la Junta exclusivamente por escrito mediante delegación, según se especifica más abajo.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Modificación del Artículo 23, tras la actualización del Procedimiento de Evaluación Interna de la Calidad Crediticia adoptado por la Sociedad gestora;**
- 2. Entrada en vigor de las modificaciones de los Estatutos sociales el 15 de octubre de 2021.**

VOTACIÓN

Se informa a los accionistas de que no se aplica ningún requisito de cuórum a los puntos del orden del día de la junta de accionistas. Para poder adoptar válidamente las resoluciones, deben tener el respaldo de como mínimo dos tercios de los votos emitidos.

Los derechos de un accionista a asistir a la Junta y ejercer el derecho de voto asignado a sus acciones se determinan sobre la base de las acciones poseídas por dicho accionista el quinto día anterior a la Junta, es decir, a medianoche (hora de Luxemburgo) del **7 de octubre de 2021**.

Dado que el Consejo ha decidido celebrar la Junta sin presencia física debido a las actuales circunstancias relacionadas con la pandemia de covid-19, los accionistas podrán ejercer sus derechos de voto exclusivamente por escrito mediante delegación, otorgando el mandato a la Presidenta de la Junta, a saber, D.ª Blandine KISSEL, Candriam Luxembourg, con domicilio profesional en L-2520 Luxemburgo, o a cualquier empleado del departamento Legal Fund Management de Candriam Luxembourg, con domicilio profesional en L-2520 Luxemburgo, cada uno de ellos a título individual (el «representante»), en virtud de la Ley de 23 de septiembre de 2020, por la que se prolongan las medidas relacionadas con la celebración de juntas de sociedades y otras personas jurídicas durante el periodo de la pandemia de covid-19.

El formulario de poder adjunto, debidamente cumplimentado y firmado, deberá enviarse hasta el cierre de operaciones (hora de Luxemburgo) del **7 de octubre de 2021** como muy tarde, escaneado por correo electrónico a la dirección legal_fund_management@candriam.com y, posteriormente, por correo postal a : A/A D.ª Blandine KISSEL, Legal Fund Management, Candriam Luxembourg, 19-21 route d'Arlon, L-8009 Strassen.

Para que Caceis Bank, Luxembourg Branch, como registrador y agente de transferencias y agente domiciliario de la Sociedad, pueda garantizar la correlación entre los formularios de representación recibidos y el registro de accionistas de la SICAV, se solicita a los accionistas que participen en la Junta representados mediante poder que devuelvan este junto con una copia de su carné de identidad o pasaporte en vigor o, en caso de actuar en representación de una sociedad, una lista actualizada de las firmas autorizadas. De incumplirse este requisito, será imposible identificar al accionista o los accionistas, por lo que el Consejo ordena a Caceis Bank, Luxembourg Branch que considere dicho poder nulo y sin efecto.

El borrador de los Estatutos Sociales modificados y del Folleto de la SICAV están disponibles gratuitamente previa solicitud a la Sociedad Gestora.

El Consejo de administración

PODER

El(los) abajo firmante(s),

titular(es) de _____ acciones de la sociedad

CANDRIAM SUSTAINABLE
una SICAV de Derecho luxemburgués
5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo (RCS) B-202950

por el presente, confiere(n) poder de representación a _____ o al Presidente de la junta para que le(s) represente en la Junta general extraordinaria de dicha sociedad, que se celebrará de forma virtual (es decir, sin presencia física) el **12 de octubre de 2021** alas **11:00** (hora de Luxemburgo) (en adelante, la «**Junta**») para decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

| | | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|----|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1. | Modificación del Artículo 23, tras la actualización del Procedimiento de Evaluación Interna de la Calidad Crediticia adoptado por la Sociedad gestora. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. | Entrada en vigor de las modificaciones de los Estatutos sociales el 15 de octubre de 2021 | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Y, por consiguiente, para asistir a esta Junta y a cualquier junta posterior si en la primera no han podido tomarse decisiones válidas; para participar en todas las deliberaciones; para votar sobre todas las decisiones relacionadas con los puntos del orden del día mencionados anteriormente sobre los objetivos previstos; para tomar todas las medidas que se consideren necesarias y redunden en interés de la sociedad; para aprobar y firmar cualesquiera documentos oficiales y actas; para sustituir y, en general, para hacer todo lo que sea necesario a efectos de ratificación.

Para ser representado válidamente en la Junta, le rogamos devuelva este formulario de poder, debidamente cumplimentado, fechado y firmado, **antes del 7 de octubre de 2021, como muy tarde**, por correo electrónico (versión escaneada) a la dirección legal_fund_management@candriam.com y seguidamente por correo postal a la siguiente dirección: Attn. D.ª Blandine KISSEL, Legal Fund Management, Candriam Luxembourg, 19-21 route d'Arlon, L-8009 Strassen.

Firmado en _____, el _____ 2021.

Firma: